INTRODUCCIÓN
El espectro de la tortura

Si hay algo que caracteriza a los fantasmas es que reaparecen. Derrida, de hecho, los llama expresamente los "re-aparecidos" —*revenant*— (2002:19 y 151). Los espectros, como ha dicho Zizek, más allá de la existencia y la inexistencia, "insisten" (2002:22). Ellos son ese pasado que regresa una y otra vez, que se resiste a desaparecer. En el marco de aquel arrollador suceso que tuvo lugar en Chile a finales de 2019 y que ha sido denominado de tan diversas formas —despertar, revolución, revuelta, estallido social— los espectros de la dictadura se hicieron presentes. Para quienes la vivimos, todo resurgía: toque de queda, militares en las calles, violaciones a los derechos humanos, personas desaparecidas, asesinatos, mutilaciones, abusos de poder y abusos sexuales, violaciones, etc. Para los más jóvenes, las historias que habían escuchado de sus padres y abuelos repentinamente se encarnaron, mostrándoles no solo que todo había sido cierto, sino, principalmente, que se podía repetir.

Entre los reaparecidos estuvo la tortura. Todo comenzó con las denuncias públicas de que se estaba torturando en la estación de metro Baquedano, clausurada luego del incendio. Le siguieron las acusaciones de que en los cuarteles de carabineros estaba ocurriendo lo mismo. Se estampan demandas ante el INDH y los tribunales. Rápidamente se vuelve un rumor indetenible. Las autoridades lo niegan, pero los organismos de Derechos Humanos lo denuncian públicamente y lo corroboran instituciones internacionales[1]. La tortura irrumpe públicamente una vez más. Algunos se sorprenden. Para ellos, las atrocidades de la dictadura habían quedado atrás, se habían superado… olvidado. Para otros —entre los que

1 Cf.: informes de Amnistía Internacional, Human Rights Watch (HRW), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh).

me cuento—, no tenía nada de sorprendente; la tortura nunca había desaparecido, solo estaba oculta para quienes no querían verla.

Una cierta interpretación fundante del discurso de la llamada "transición" sostuvo que el golpe de Estado había sido un quiebre tan excepcional como inexplicable de la larga y asentada tradición republicana chilena. Como si se hubiera tratado de un accidente, una irrupción injustificada de violencia, la catástrofe nacional no tendría explicación profunda y, por lo tanto, se habría producido tan solo a raíz de malas decisiones, de errores puntuales. La tortura habría sido un fenómeno más de aquella excepcionalidad. Terminada la dictadura, retomada la senda democrática, simplemente debía ser dejada atrás. Mi intuición/temor es, desde hace mucho, diferente. Sospecho que puede haber algo en la historia y/o en la cultura chilena que hizo posible el golpe y la dictadura con toda su carga destructiva, incluida la tortura. Esta catástrofe podría tener un origen y unas causas profundas y, por lo tanto, el riesgo de que se repitiera lo vivido era muy real, sobre todo si como país no hemos sido capaces de elaborar acabada y contundentemente lo acontecido.

Esta intuición/temor se encarnó cuando la noche del 21 de octubre de 2019 el entonces presidente de la República, Sebastián Piñera, sostuvo en televisión abierta: «Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite» (21.10.2019). Acto seguido, declaraba un estado de emergencia y sacaba las tropas a las calles. Todo indicaba que se repetiría lo del 11 de septiembre de 1973. Muchos no dormimos esa noche. Un aire de tranquilidad a la mañana siguiente vino de la mano de las declaraciones de quien estaba a cargo de estado de emergencia. El general Iturriaga señalaba: "Soy un hombre feliz, no estoy en guerra con nadie". Pese a sus palabras, los militares regresaron a transitar por las ciudades, con sus carros blindados y sus armas automáticas, con sus disparos indiscriminados y sus abusos de poder. La dictadura estaba de regreso disfrazada de democracia: también en eso lo del 73 parecía repetirse.

La tortura también reaparecía, en el sentido de volver a estar a la vista. Siempre solapada, siempre negada, ella ha estado presente desde siempre en Chile, desde antes incluso del golpe de Estado, y se trasladó al período dictatorial casi naturalmente. Vidal habla de que "la tortura ha sido una práctica inmemorial en Chile" (2000:25). En el mismo sentido, Love-

man y Lira retrotraen su origen hasta el período colonial (2004:187). Inicialmente se la aplicaba a delincuentes comunes en el ámbito policial-judicial-carcelario; durante la dictadura se trasladó al campo de lo político y fue adoptada casi naturalmente por los organismos de seguridad. Terminada la dictadura, lejos de desaparecer, simplemente regresa al campo policial-judicial-carcelario y se sigue aplicando sistemáticamente. Que durante los eventos de octubre de 2019 reapareciera como un fantasma del pasado no podía ser, por lo tanto, una sorpresa. Su práctica se había desplazado una vez más: ahora se trataba del ámbito policial-político. Volvía a estar a la vista.

Lo realmente sorprendente es que, pese a esta recurrencia de la tortura, en Chile no es mucho lo que se ha estudiado el fenómeno. La mayor parte de los trabajos académicos en torno a la tortura se encuentran restringidos a las áreas de atención primaria a las víctimas: salud mental[2] y apoyo jurídico[3]. Existen, no obstante, algunos intentos por comprender el fenómeno fuera de esto ámbitos. Cuando expiraba el período dictatorial, aparecieron, de hecho, un par de textos que se podrían considerar inaugurales en cuanto al desarrollo teórico sobre el tema como los de Rojas (1988), Madariaga (1989) y López y Otero (1989). La publicación de estos libros podría haber augurado que el problema ocuparía un lugar privilegiado en adelante, pero los trabajos que se desmarcan del ámbito de la salud mental y de lo jurídico publicados durante los años 90 resultan ser muy escasos[4]. La primera década del mileno no presenta un mejor panorama: solo se publican algunos pocos libros entre los que se cuenta el de Vidal (2000), el de Verdugo (2004) y el de Moya (2005). Hace más de quince años de la aparición de estos textos sobre la tortura en Chile y hasta hoy solo encontramos al respecto, además de un libro recientemente publicado por Dresdnes (2023), una serie de artículos[5], algunas tesis de grado[6] y otras de posgrado[7]. La existencia de estos textos

2 Cf.: Pesutic, 1996; Reszcynski et al., 1991; Rojas, 1989 y 1996; Vásquez, 1994.

3 Cf.: Domínguez, 1990; Fresno, 1990; Galiano, 2001; García Villegas, 1990.

4 Cfr.: Fronet 1990; Westin 1994; Guerrero 1999.

5 Cf.: Bulo 2013; Santos-Herceg 2015; Sepúlveda 2016; Yuing 2016; Martínez 2017; Andueza 2017; Osorio 2012.

6 Cfr.: Egaña 2005; Ahumada 2011; Palacios 2011; Rojas 2013; Moreno 2014; Álvarez y Vega 2014; Navarro: 2015; entre otros.

7 Cfr.: Hevia 2014; Zapata 2008.

ha hecho posible que el tema de la tortura no desaparezca del todo del ámbito de la investigación chilena en Ciencias Sociales y Humanidades, sin embargo, ellos no logran constituir una línea de trabajo contundente. Los intelectuales chilenos seguimos hasta hoy manteniendo un tozudo silencio respecto del tema. No es posible, de hecho, hablar de un ámbito de estudios sistemático y sostenido sobre la tortura.

Este silencio teórico reconoce su origen, en parte, en las evidentes dificultades que presenta el análisis mismo de la tortura. Ella es un fenómeno esquivo desde el punto de vista conceptual. Como bien ha escrito Maier, "encontrar una definición de tortura es una tarea notoriamente difícil" (2011:103)[8], afirmación que corrobora Sussman: "La tortura es, por su naturaleza, especialmente difícil de debatir (...) La tortura ha demostrado ser sorprendentemente difícil de definir" (2005:1)[9]. Para Mendiola, de hecho, ni siquiera es posible definir certeramente la tortura, puesto que "…la definición delimita un campo con contornos nítidos pero la tortura, por sus propias características, es difícilmente subsumible en un campo acotado en donde cabría determinar sin género de dudas qué cuenta como tortura y qué no" (2014:141). La cuestión más compleja es la de delimitar el fenómeno de la tortura, es decir, poder establecer hasta dónde llega. Como señala Maier "... es difícil trazar una línea clara entre la tortura y prácticas afines como los tratos degradantes, los castigos severos o la coerción" (2011:103)[10]. El problema de fondo parece ser, en términos del mismo autor, que ".. no está claro a primera vista cuál o cuáles pueden ser los elementos comunes de estos actos" (2011:103)[11]. No es posible deslindar la tortura de otras prácticas cercanas, porque no hay claridad sobre los rasgos que la componen. El asunto de los elementos constitutivos de la tortura se vuelve así central.

En el ámbito legal Fernández habla de que "…se requiere de la presencia de tres elementos constitutivos: el material (dolores o sufrimientos graves), el sujeto activo cualificado (funcionario público implicado de manera directa o indirecta) y el elemento teleológico (los dolores o

8 "Finding a definition of torture is a notoriously dificult task".

9 "…torture is by its nature especially difficult to discuss (…). Torture has proved surprisingly difficult to define".

10 "… it is hard to draw a clear line between torture and related practices like degrading treatment, harsh punishment or coertion".

11 "… it ist not clear at first sight what might be the comon element(s) in these act".

sufrimiento graves deben infligirse con unos fines u objetivos determinados)" (2005:106-7). Garretón, por su parte, establece como elementos propios de la tortura el que se trata del "acto" de un sujeto llamado "torturador", quien "intencionadamente", causa "dolor o sufrimientos graves" con una cierta "finalidad" (2004:153-158). Trejos y Gonzáles aluden a los siguientes elementos: "La existencia de a lo menos dos individuos involucrados, el torturador y la víctima. Que la víctima esté indefensa a merced del torturador. Que el objetivo sea disminuir a la víctima (física y psicológicamente) con propósitos diversos, generalmente políticos. Que una organización —en la inmensa mayoría de las veces estatal— apoye y sostenga estas acciones" (1986:193). Por último, Vidal suma un componente: la existencia de una técnica de base científica (2000:11). Teniendo a la vista estos aportes, es posible sostener que existen al menos seis elementos constitutivos y esenciales de la tortura. Se trata de un acto de orden técnico-científico que exige la presencia de dos tipos de sujetos que interactúan: un sujeto activo, el torturador, y un sujeto pasivo, el torturado. Por parte del torturador, se requiere de la existencia de finalidades y, por parte de la víctima, debe verificarse la concurrencia de dolores y sufrimientos graves, así como también daños irreparables.

Como ha observado acertadamente Twining, "... sólo algunos de los elementos del paradigma podrían considerarse como elementos necesarios en un concepto básico de tortura y ninguno de estos elementos está exento de problemas" (1978:146)[12]. En efecto, son muchas la preguntas que surgen a partir de cada uno de estos elementos y todas ellas merecen una investigación profunda y detallada. Algunas ya lo han sido, sobre todo aquellas vinculadas con la víctima, sus dolores, sufrimientos y daños. En efecto, este núcleo problemático de la tortura, que podría calificarse de pasivo, ha sido objeto de un abundante trabajo teórico, mientras que el otro, el activo, el del torturador, sus finalidades y sus acciones, ha tenido mucho menos atención. Como dice Grenzel, "Los perpetradores componen, también, un universo desconocido. Sus historias de vida, perfil de clase, sus ideas y valores permanecen, excepto casos excepcionales, como tópicos inexplorados" (2017:244). La situación en el ámbito latinoamericano no es diferente. Salvi hace ver con acierto que

12 "… only a few of the elements of the paradigm might be considered as necessary elements in a core concept of torture and that none of these elements is unproblematic".

"el abordaje del universo de los represores continúa siendo una línea de investigación escasamente desarrollada" (2016:22). No es que no exista ningún trabajo al respecto, pero, como acota Salvi nuevamente, "[s]i bien es necesario aclarar que existen trabajos de investigación (…) continúa siendo un tema relegado y un objeto de estudio evitado" (22). En el caso de Chile, como bien dice Egaña: "Si la tortura es un área poco estudiada de la represión militar durante la dictadura, los torturadores representan el gran vacío. Son pocos los textos que se aboquen —como tema fundamental— a la comprensión del torturador, en tanto figura arquetípica de la represión" (2005:87).

Este abandono se explica por el hecho comprensible de que, como se decía, la investigación estuvo centrada por mucho tiempo en la figura de la víctima. Además de ello, hay que agregar que el tema del perpetrador es complicado de investigar. Feld y Salvi aluden a tres ámbitos problemáticos: político, teórico y ético (2016:3). Quien investiga a los perpetradores es visto con sospecha; hay muchos asuntos conceptuales que deben ser repensados y surgen una serie de dilemas morales de difícil solución. Además de ello, como han dicho estas autoras, hay problemas con las fuentes, dificultad para chequear los hechos, etc. En definitiva, se trata de un "un objeto de estudio esquivo y huidizo" (Salvi, 2016:26).

Como sea, es un hecho que recientemente la figura del perpetrador ha recibido a nivel global cada vez mayor atención. Como hace ver Sánchez, en los últimos años ha surgido "un creciente interés por el estudio de los victimarios" (2014:168), al punto de que se llega a hablar de un "giro victimario". Esto se corrobora para el caso latinoamericano. Basta como ejemplo aludir al hecho de que tan solo en 2020 se publicaron varias antologías sobre el tema[13]. Los torturadores de la dictadura chilena en particular, no obstante, aún no han sido objeto de mayores estudios. Existen tan solo algunos trabajos al respecto. Se puede mencionar, en primer lugar, el texto temprano del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), titulado *Informe de Denuncia CODEPU. La tor-*

13 La revista Kamchatka publica el año 2020 un número especial (15) sobre perpetradores con el título de "La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales". Carolina Aguilera, y Daniela Jara (2019) compilan un libro con el nombre de *Pasados inquietos. Los desafíos de la memoria pública de los perpetradores de violaciones de DDHH y crímenes de lesa humanidad en Argentina y Alemania*. También la revista Atenea de Concepción en Chile publica un dossier sobre el tema coordinado por Jara, Aguilera y López (2020).

tura: una necesidad de régimen. (O de cómo la dictadura necesita torturadores) (1985). Veinte años más tarde aparece el libro compilado por Patricia Verdugo *De la tortura no se habla* (2004), que es relevante no solo porque pone sobre la mesa el tema de la tortura en un Chile, sino que también porque se plantea expresa y directamente el asunto del torturador. Sin ir más lejos, la contribución de Roberto Garretón lleva el elocuente título de "¿Qué es ser 'torturador'?". Unos años más tarde, Paz Rojas aporta con un capítulo sobre los torturadores en su libro *La interminable ausencia* (2009). Luego habrá que esperar hasta 2016 para que aparezca el artículo de Víctor Sepúlveda, "Semblanzas del torturador pinochetista"[14]. La espera se extenderá nuevamente hasta 2023 para volver a ver un texto al respecto: esta vez se trata del libro *La tortura y el torturador. Perfiles psiquiátricos de agentes de la DINA* de Rodrigo Dresdnes.

El presente libro se instala en esta interrumpida historia de textualidades. Es el resultado de una investigación que comenzó hace más de una década haciéndose eco expreso del llamado de Theodor Adorno en aquella famosa charla dictada en 1966 en donde hacía ver la necesidad de estudiar a los victimarios si se quería evitar que los acontecimientos de la *Shoa* se repitieran. Dice Adorno: "Los intentos por impedir la repetición se reducen necesariamente al aspecto subjetivo. Con esto me refiero esencialmente también a la psicología de las personas que hacen cosas así. (…) Las raíces hay que buscarlas en los perseguidores…" (1966:601). Esto es lo que el autor llama "giro hacia el sujeto". Sobre ello sostiene: "Hay que conocer los mecanismos que vuelven a las personas capaces de cometer estos crímenes, hay que mostrar estos mecanismos y despertar una conciencia general de los mismos que impida que hagan de nuevo esas cosas" (601). La cuestión central es, por lo tanto, comprender al

14 En el ámbito de las artes, no obstante, el tema del torturador ha tenido cada vez más presencia en Chile, dando origen, a su vez, a un interesante caudal de estudios. Hay una buena producción teórica enfocada en el audiovisual sobre los perpetradores. Es así como, por ejemplo, se ha escrito a partir del documental *La Flaca Alejandra* de Carmen Castillo (1993) (Traverso 2017, Albornoz 2019) y de *El Mocito* de Marcela Said y Jean de Certeau (2011) (Lazzara, 2014; Ros, 2018). También el teatro ha despertado una interesante línea de investigación. El libro de Daniela Cápona y Alicia Del Campo (2019) es un muy buen ejemplo de ello. La narrativa, en tanto, ha desencadenado asimismo una reflexión contundente. Las novelas *La vida doble* (2010) de Arturo Fontaine y *Carne de perra* (2009) de Fátima Sime (Montes, 2011) han abierto una línea de trabajo sobre las traidoras allí representadas (Navarrete, 2016).

perpetrador, en particular los mecanismos que lo llevan a transformarse en tal.

En lo referente a los torturadores chilenos, esta necesidad ya se ha planteado expresamente hace mucho. En el antes referido texto de CODEPU del año 1985 se instala la pregunta: "¿Cómo es posible que lleguen a ejercer por oficio actividades 'inhumanas?'" (18). Más tarde Mallol vuelve sobre la misma interrogante: "Cualquier ser humano, común y corriente, buen padre, buen vecino, puede encontrarse, potencialmente, en las vueltas de la vida, desempeñando tareas de eficiente torturador. ¿Cómo se llega a eso? ¿Cómo se permanece en eso?" (2009: 46). Superadas las respuestas que aluden a patologías o a una formación particular (familiar o sistemática) tiene sentido volver a la intuición inicial de Adorno: "conocer los mecanismos que vuelven a las personas capaces de cometer estos crímenes".

Una alusión análoga a los mecanismos aparece en el contexto chileno, pero ahora desde la vereda de los torturadores, en la famosa declaración del "Papudo" Valenzuela. El 27 de agosto de 1984, en plena dictadura, el joven cabo Andrés Valenzuela Morales ingresa a las oficinas de la revista Cauce con la intención de hablar con la periodista Mónica González. Esta entrevista, que duró varias horas e incluso exigió cambiar de locación, es donde, como ha escrito Fuenzalida, "por primera y única vez hasta la actualidad, se obtuvo de parte de uno de los perpetradores una palabra vivida de las torturas, desapariciones, asesinatos, operaciones, destinos, colaboraciones, entre otros rasgos de la violencia cotidiana que encarnó la dictadura chilena" (2023:53). La entrevista ha tenido múltiples ediciones y publicaciones[15] aunque no todas son iguales, como ha destacado Fuenzalida[16]. Entre sus afirmaciones Valenzuela indica cómo fue que llegó a ser torturador:

15 "La Tortura en el Chile de Pinochet: once años de crímenes relató un esbirro arrepentido" (Diario de Caracas, 7, 8 y 10 de diciembre de 1984). "La historia vivida. Confesiones de un torturador pinochetista" (Araucaria Nº29, 1984, pp. 23-34, aparece en enero-marzo de 1985), "Declaración jurada: ex-agente denuncia la existencia de una organización criminal" (Mensaje, Enero-febrero 1985). "Ex cabo de la FACH y agente de CNI confiesa: Yo torturé. Pavoroso testimonio de funcionario de los Servicios de Seguridad" (Cauce, 23 al 29 de julio 1985) y "Andrés Valenzuela: Confesiones de un agente de seguridad" (CIPER, 30 de septiembre de 2011).

16 Esta entrevista incluso a dado pie para su ficcionalización, como en la novela *La dimensión desconocida* (Fernández, 2016).

> Así comenzó el procedimiento. Hacía guardias diarias, aunque además continué participando en allanamientos. En las guardias veía cómo les pegaban a los detenidos, cómo los castigaban. Golpes, aplicación de corriente. Nunca vi morir a nadie, pero nosotros estábamos aislados, no existía la confianza para… La verdad es que en ese momento yo era centinela no más. Después me fui poco a poco metiendo. Fueron seleccionando gente y en todas me incluyeron. Yo me daba cuenta de lo que estaba haciendo..., pero tenía que trabajar en alguna cosa... Yo diría que al principio, cuando uno empieza, primero llora, escondido, que nadie se dé cuenta. Después siente pena, se le hace un nudo en la garganta, pero ya soporta el llanto. Y después, sin querer queriendo, ya se empieza a acostumbrar. Definitivamente ya no siente nada de lo que se está haciendo (1985:25).

De la confesión de Valenzuela se destaca, en primer lugar, que se deviene torturador poco a poco, que no es algo que ocurra de un momento a otro, sino que requiere de cierto tiempo el llegar a serlo. En segundo lugar, llama la atención que, de acuerdo con lo dicho por Valenzuela, las razones por las cuales alguien se va involucrando en estas actividades son, muchas veces, de lo más pedestres, como, en este caso, ganarse la vida. En tercer lugar, se desprende de las declaraciones que se deviene torturador sin planificarlo, sin buscarlo, sin siquiera darse cuenta: es algo que parece ocurrir "sin querer", aunque es un proceso en el que participa, de forma contradictoria, algún tipo de voluntad: "queriendo". Valenzuela remata su confesión diciendo que se trata de una "máquina que lo va envolviendo a uno" (34). Así aparece la idea de la máquina, tal como lo hiciera la de la maquinaria en el discurso de Adorno. Su existencia parece explicar este devenir torturador de Valenzuela.

El entender la destrucción masiva de seres humanos a partir de la metáfora de una máquina ya fue algo planteado por Hilberg (1992) para referirse al caso del nazismo. Se ha usado desde entonces para aludir a todas aquellas empresas de destrucción que por su masividad han operado con una ingente cantidad de personas y han utilizado grandes recursos, con un amplio despliegue de coordinación y logística. Parece razonable recurrir también, en el caso de la tortura dictatorial, a la idea de la máquina, en la medida en que en ella igualmente participó una enorme cantidad de sujetos que realizaron una pluralidad de acciones diferentes,

que tuvieron diversas funciones, que requirió de muchísimos recursos y de una increíble coordinación y logística. La tortura en Chile, así como el exterminio nazi, habría funcionado, metafóricamente hablando, como una máquina.

La utilización de la metáfora de la máquina, por supuesto, no tiene nada de novedosa (Haken, Karlqvist, Svedin, 1993). Se ha usado para infinitas cosas, por ejemplo, para aludir a la relación del creador (Dios) con su creación (fabricante de relojes o de muñecas), se ha echado mano de ella para referirse el cuerpo humano (la máquina del cuerpo), incluso su cerebro (máquina de pensar), también para dar cuenta del funcionamiento de la naturaleza, del mundo, incluso del universo. De hecho, abunda lo que se ha escrito respecto del uso mismo de la metáfora de la máquina, sus posibilidades y sus límites. Queda pendiente, sin embargo, la pregunta por lo que significa concretamente, el que la tortura sea entendida metafóricamente como una máquina.

Siguiendo a Zoltán Kövecses, desde el punto de vista cognitivo-lingüístico, una metáfora "…se define como el comprender un dominio conceptual en términos de otro dominio conceptual" (2010:4)[17]. Se trataría de comprender el dominio conceptual de la tortura en términos del dominio conceptual de las máquinas. Esto es lo que se conoce como una "metáfora conceptual", que no es tan solo una "expresión lingüística metafórica". Nuestro "target domain" (dominio de destino) es la tortura, mientras que el "source domain" (dominio de origen) es el de las máquinas. "El dominio de destino es el dominio que intentamos comprender mediante el uso del dominio de origen" (Kövecses, 2010:4)[18]. Tratamos de comprender, de concebir la tortura mediante recursos conceptuales provenientes del dominio o mundo de las máquinas. Es razonable esperar que este dominio conceptual de las máquinas aporte elementos nuevos para la comprensión de la tortura, dado que, como señala Kövecses nuevamente "muchos elementos de los conceptos de destino proceden de los dominios de origen y no son preexistentes "(Kövecses, 2010:9)[19]. El

17 "In the cognitive linguistic view, metaphor is defined as understanding one conceptual domain in terms of another conceptual domain".

18 "The target domain is the domain that we try to understand through the use of the source domain".

19 "Many elements of target concepts come from source domains and are not preexisting".

objetivo será entonces, como lo es en todo uso metafórico a nivel conceptual, el crear un concepto de tortura mediante la metáfora de la máquina: uno que aporte nuevos elementos a su comprensión como fenómeno.

En un sentido bastante estricto, lo que se busca hacer en este libro podría calificarse de "mecanología". Al parecer fue Lafitte quien en 1972 forjó y definió por primera vez este término. Se trataría, según dice, de "la ciencia de las máquinas" (34) y su finalidad sería estudiar diferentes aspectos de las máquinas como son sus formas, estructuras, operación, sus modos de organización y sus génesis. El autor enfatiza, sin embargo, que, en tanto que se trata de una ciencia, su interés está puesto en lo "real", es decir, "no puede tener otro objeto más que las máquinas realmente existentes" (32). Ella debería, en términos generales, explicar la formación de los diferentes tipos de máquinas que se nos ofrecen a la observación. En una palabra, la mecanología debería hacerse cargo del problema de la "existencia de las máquinas" (34)[20].

Una mecanología, como ciencia de las maquinas, cuyo objeto particular es el estudio de las máquinas de tortura, sería, entonces, una "mecanología de la tortura". Ella tendría que vérselas con temas como las formas que adoptan sus diferentes estructuras, las maneras en que operan, los modos en que se organizan y con sus diversos orígenes. Como una mecanología exige, según Lafitte, dirigirse a lo real, a lo concreto, la tortura que interesa comprender es, en particular, la que tuvo lugar durante la dictadura militar chilena. De allí el título de este libro: *Mecanología de la tortura en el Chile dictatorial*. Su finalidad será analizar esta experiencia histórica de tortura, la realidad de una máquina concreta, con el objetivo de destacar algunas de sus elementos esenciales.

Como ha anotado Haken, toda máquina se caracteriza, antes que nada, por ser obra humana (1993:124), de allí que se la catalogue de artificial (contrapuesto a lo natural). Esto significa que tiene un autor que, en este caso, es su inventor; es decir, quien la ideó. Puesto que tiene un creador, la maquina tecnológica obedece a un diseño (no es casual ni espontaneo) que cuando no es conocido ni público puede ser descubierto y descrito (ingeniería inversa). Existen esquemas, diagramas, planos, incluso fórmulas y ecuaciones que dieron forma a la máquina. En su

20 En la misma línea, años más tarde, Simondón, definirá esta ciencia en un sentido más ámplio como "El estudio de los esquemas de funcionamiento de los objetos técnicos concretos …." (Simondón, 2007:68).

diseño lo fundamental siempre es la finalidad con la que se crea (Haken, 1993:124): toda máquina es concebida con un propósito específico; tiene una "comisión" para la cual ha sido creada.

La máquina está compuesta, además, de partes que constituyen sus componentes, sus piezas. Dichas piezas son, usando una expresión de Guattari, "heterogéneas": son diversas en cuanto a su forma (diseño) y material. Las piezas, sin embargo, están vinculadas, articuladas, ensambladas constituyendo un mecanismo: engranajes, palancas, poleas, resortes. Se ha hablado de una "encadenamiento" o "danza colectiva" (Guattari, 1992:51). Una máquina no es una simple aglomeración o amontonamiento: las partes cumplen una función en el marco del mecanismo completo. En la construcción de la máquina las piezas van siendo organizadas según dicha función: de allí que se hable del "montaje" de la máquina. Una vez montada la máquina no es estática, sino dinámica: se mueve o está pensada para ser movida. Sus componentes se desplazan, se reorganizan permanentemente. Si la máquina funciona bien, sus movimientos son suaves y eficientes, sin roces innecesarios ni ruidos. El uso y operación, sin embargo, puede llevar al desgaste y, con ello, a la falla, la "pana", a la avería y, por supuesto, al ruido y a la necesidad de renovación, de recambio: repuesto.

La tortura en tanto que máquina no surge naturalmente, sino que es una obra humana: más de una vez se ha escrito su historia y se han puesto de manifiestos sus orígenes. Lo mismo se ha dicho respecto de la tortura en Chile: su implementación durante la dictadura fue concertada y planificada. Se puede, sin mayores dificultades, aludir a sus creadores e implementadores. La forma de dicha puesta en marcha fue producto de una planificación y un diseño en el marco de la instalación de un Servicio de Inteligencia que sirviera a los fines de la dictadura. Dicho diseño exigió la participación concertada y articulada de gran cantidad de sujetos, en tanto que piezas, como engranajes de un mecanismo que llegó a tener una tremente envergadura. Sujetos diferentes, con historias y formaciones diversas, pasaron a formar parte de la enorme máquina de la tortura dictatorial. Cada uno de ellos, cada pieza, fue ajustada, fue perfilada para cumplir con una función específica. Unas funciones se encadenaron con otras, conformando un entramado de acciones articuladas, ensambladas, que pusieron en movimiento la máquina de la tortura.

Una máquina que fue siendo ajustada en la medida en que las circunstancias fueron cambiando, que fue refaccionada cuando sus engranajes y palancas se fueron desgastando. Se veló por que el mecanismo funcionara siempre suave y expeditamente pues, para subsistir, debió estar extremadamente bien articulada, sus mecanismos tenían que estar perfectamente entrelazados y sus engranajes en buenas condiciones: no debía hacer ruido. La máquina de la tortura tenía que ser, ante todo, silenciosa. Es así como callaron tanto las autoridades dictatoriales sobre su ocurrencia como los perpetradores directos y callan, hasta hoy, todos los que están en el "pacto de silencio", así como también los que se beneficiaron y se benefician de ella. Calla el torturador cuando está interrogando con el objeto de extremar el terror, pero calla también la víctima que no delata. Calla el sobreviviente que no consigue articular un relato sobre lo vivido, calla todo el mundo aterrorizado ante la amenaza de ser torturado. Callan, finalmente, las autoridades transicionales que buscan poner un punto final a la investigación sobre un pasado doloroso, y callan todas las autoridades que no aceptan haberse ensuciado las manos. La máquina de la tortura solo dejaba escapar algunos pequeños sonidos necesarios y suficientes para cumplir su labor: para manifestar que estaba allí, aunque se lo negara. Pequeños sonidos controlados, necesarios para cumplir sus funciones, pero siempre en secreto.

La máquina de la tortura dictatorial fue diseñada para cumplir una multiplicidad de finalidades que se organizan y articulan. Todas ellas, sin embargo, están subordinadas a una: su preservación, su perpetuación. Se trató de una máquina con la pretensión de ser autónoma, independiente. Ella buscó ser autosuficiente. Para lograrlo, produjo sus propias piezas: dio forma a sus engranajes, puesto que tuvo un papel activo y directo en la formación de los perfiles de quienes participaron de ella. Ella produjo a los torturadores, así como también a sus víctimas. La máquina de tortura dictatorial se alimentó a sí misma. En la tortura se buscaban más nombres para torturar. La de la tortura fue una maquinaria que aspiraba a autosostenerse. Ella generó los recursos para seguir funcionando. Máquina autárquica, cuya finalidad última parece haber sido permanecer funcionando: subsistir. Un objetivo que alcanzó plenamente y que la ha mantenido en la existencia hasta el día de hoy a más de medio siglo de la instalación de la dictadura militar en Chile.